

EL SUSCRITO CONTADOR DEL
CONSORCIO CC-P 7MA L3 NIT: 901.777.436-0

Yo Ana María Henao identificada con cedula No. 43.482.764, y con tarjeta profesional No. 69964-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contador del CONSORCIO CC-P 7MA L3 con NIT 901.777.436-0, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante el periodo de **julio de 2026**. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que el consorcio se encuentra exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La presente certificación se expide dirigido al INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el ART. 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la ley 828 del año 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito ni distribuida a otros terceros. En cumplimiento del artículo 2, de la Ley 43 de 1990, la firma en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad, La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Se firma en Bogotá, a los diez (10) días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,



ANA MARÍA HENAO

C.C. 43.482.764

Contadora

CONSORCIO CC-P 7MA L3

Carrera 6 No. 115-65 Oficina 409 Zona F Bogotá (Col.)

correspondenciaccp7ma@conconcreto.com

(601) 770 21 01